

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 34** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de una línea en paseo de Navalafuente, sin número, en el término municipal de Colmenar del Arroyo, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en paseo de Navalafuente, sin número, del término municipal de ALCORCÓN, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2022P731

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en paseo de Navalafuente, del término municipal de Colmenar del Arroyo (28213).
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Soterramiento de la línea de Alta Tensión de 20 kV (4134L02), simple circuito, mediante la realización de un paso aéreo-subterráneo en el apoyo número 520, con coordenadas X: 398.254; Y: 4.475.579, discurriendo en subterráneo hasta el nuevo paso aéreo-subterráneo situado el apoyo número 524, en coordenadas X: 398.057; Y: 4.475.835.
 - Se realizará con conductor HEPRZ1 12/20 kV 240 mm² Al, bajo canalización entubada con una longitud de 358 m.
 - Se desmontarán 343,00 metros de conductor LA-56.Las coordenadas están referidas al sistema ETRS89 30.
- e) Presupuesto total: 74.061,65 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: http://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/21.802/23)

